



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C. A

De conformidad con el artículo 10, numeral 10 de la Ley De Acceso a La Información Pública Decreto 57-2008

La información relacionada con los procesos de adjudicación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos e indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.

Durante el mes de DICIEMBRE del año 2,024 se realizaron tres **procesos de adjudicación** en la modalidad de licitación y de cotización.

Josué García Lainez
Director Municipal de Planificación





MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C. A.



LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN

Acta de Adjudicación No. 13-2024. En el municipio de San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango, siendo a las diez horas del día viernes seis de diciembre del año dos mil veinticuatro, constituidos en el Auditorium Municipal los señores integrantes de la Junta de Cotización de la Municipalidad de San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango, quienes acreditamos nuestra calidad con el nombramiento contenido en el libro de actas de Sesiones Municipales, en su uso se encuentra el Acta Número 04-2024, Decimo Tercero, correspondiente a la sesión pública ordinaria celebrada por el honorable concejo municipal el día veintidós de enero de dos mil veinticuatro, los señores: Walfre Tomás Pérez Sales Encargado de Contabilidad; Alex Omar Pérez Sales Oficial II de la Dirección Municipal de Planificación; Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez Directora DIMSAM, Heidy Yanira Jerónimo Morales Oficial I Secretaría Municipal y Nancy Idalma García Morales Oficial II de Secretaría Municipal, con el objeto de evaluar y calificar las ofertas recibidas para la adjudicación del proyecto: "CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA DE LA ENTRADA DE BUENA VISTA HASTA PETZAL CHICO, CASERIO BUENA VISTA, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO". Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- Veinticuatro millones setecientos noventa y seis mil cuatrocientos veintiocho (24796425), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos veintisiete mil cuatrocientos veintiocho (327428). Procediéndose de la manera siguiente: PRIMERO: El señor Walfre Tomás Pérez Sales da la cordial bienvenida y da a conocer que para el concurso se recibió únicamente una oferta la cual se detalla a continuación: -1) oferta presentada por la empresa "CONSTRUCTORA RÍOS" adjuntando los siguientes documentos: 1. Carta de presentación de ofertas, 2. Presentación de oferta, 3. Curriculum del ingeniero supervisor, 4. Colegiado activo, 5. Fianza de sostenimiento, 6. Constancia RGAE, 7. Patente de comercio, 8. Fotocopia DPI, 9. RTU, 10. Comprobante IVA, 11. Comprobante ISR, 12. Comprobante ISR anual, 13. Comprobante ISO, 14. Constancia de inscripción IGSS, 15. Estados financieros, 16. Curriculum de la empresa, 17. Finiquitos similares, 18. Declaración jurada de recursos económicos, 19. Declaración jurada de NRD-3, 20. Antecedentes penales, 21. Antecedentes policíacos, 22. Constancia de visita de campo, 23. Solvencia fiscal, 24. Precio de oferta, 25. Constancia de calidad de materiales, 26. Plazo de entrega del proyectos, 27. Declaración jurada artículo 19 LCE, 20. Declaración jurada de haber leído las bases, 21. Declaración jurada del artículo 80 decreto 57-912, 22. Declaración jurada de información, 23. Nota aclaratoria, 24. Certificación bancaria, 25. Formulario de presentación de oferta electrónica. SEGUNDO: La señora Lucita Elizabeth Ordoñez Gómez miembro de la junta de cotización da a conocer el valor de la oferta presentada por la empresa: "CONSTRUCTORA RÍOS" dirección: 8 calle, 9 avenida zona 4, cantón la Joya, Condominio el Pedregal Casa No. 23, Huehuetenango, Huehuetenango, como propietario Federico José Ríos García, Número de Identificación Tributaria -NIT- 39832740 con un monto ofertado de Ciento setenta y nueve mil ochocientos noventa y dos quetzales exactos (Q 179,892.00) con un plazo de ejecución de un (1) mes calendario. TERCERO: La Junta de Cotización en base al procedimiento legal y conforme a las bases de Cotización, procede hacer el análisis respectivo de la oferta presentada, en sus componentes técnicos y económicos, y con el uso del cuadro de calificación se obtuvo el resultado siguiente:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	NIT	TIEMPO DE ENTERGA	MONTO OFERTADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					Total
					DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y ORDENADA	PRECIO OFERTADO	PLAZO DE ENTREGA	NORMAS DE TRANSPARENCIA	CALIDAD DEL PROYECTO	
1	"CONSTRUCTOR A RÍOS"	39832740	1 mes calendario	Q 179,892.00	43%	30%	10%	7%	10%	100%
					37	30	8	7	8	90%

CUARTO: La Junta de Cotización después de evaluar y calificar la oferta presentada tomando en cuenta los resultados de la calificación y el análisis respectivo, al tenor de los artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Contrataciones del estado Decreto 57-92 y el artículo 21 del reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, declara que: Adjudica el Proyecto: "CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA DE LA ENTRADA DE BUENA VISTA HASTA PETZAL CHICO, CASERIO BUENA VISTA, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO". Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- Veinticuatro millones setecientos noventa y seis mil cuatrocientos veintiocho (24796425), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos veintisiete mil cuatrocientos veintiocho (327428). A la Empresa "CONSTRUCTORA RÍOS" dirección: 8 calle, 9 avenida zona 4, cantón la Joya, Condominio el Pedregal Casa No. 23, Huehuetenango, Huehuetenango, como propietario Federico José Ríos García, Número de Identificación Tributaria -NIT- 39832740 con un monto ofertado de Ciento setenta y nueve mil ochocientos noventa y dos quetzales exactos (Q 179,892.00) con un plazo de ejecución de un (1) mes calendario. QUINTO: Se hace constar que la decisión fue tomada por unanimidad. SEXTO: No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmándose para su constancia por quienes en ella intervenimos. Damos fe.


Walfre Tomás Pérez Sales


Alex Omar Pérez Sales


Lucita Elizabeth Ordoñez Gómez


Heidy Yanira Jerónimo Morales




Nancy Idalma García Morales



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C. A.



LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN

Acta de Adjudicación No. 10-2024. En el municipio de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, siendo a las catorce horas del día martes doce de noviembre del año dos mil veinticuatro, constituidos en el Auditorium Municipal los señores integrantes de la Junta de Cotización de la Municipalidad de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, quienes acreditamos nuestra calidad con el nombramiento contenido en el libro de actas de Sesiones Municipales, en su uso se encuentra el Acta Número 04-2024, Decimo Tercero, correspondiente a la sesión pública ordinaria celebrada por el honorable concejo municipal el día veintidós de enero de dos mil veinticuatro, los señores: Walfre Thomás Pérez Sales Encargado de Contabilidad; Alex Omar Pérez Sales Oficial II de la Dirección Municipal de Planificación; Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez Directora DIMSAM, Heidy Yanira Jerónimo Morales Oficial I Secretaría Municipal y Nancy Idalma García Morales Oficial II de Secretaría Municipal, con el objeto de evaluar y calificar las ofertas recibidas para la adjudicación del proyecto: "CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR NACIMIENTO, CANTON CENTRO, SAN RAFAEL PÉTZAL, HUEHUEHUETENANGO". Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- Veinticuatro millones quinientos catorce mil seiscientos ochenta y tres (24514683), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos treinta y nueve mil ochocientos treinta y nueve (339839). Procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** La señora Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez da a conocer que para el concurso se recibió únicamente una oferta la cual se detalla a continuación: -1) oferta presentada por la empresa "CONSTRUCTORA TENCOM" adjuntando los siguientes documentos: 1) confirmación de presentación de la oferta en Guatecompras, 2) carta de presentación de oferta, 3) formulario de cotización, 4) cuadro de cantidades de trabajo en formularios, 5) programa preliminar de inversión, 6) curriculum del ingeniero supervisor de la empresa, 7) colegiado activo del ing. Supervisor, 8) fianza de sostenimiento de la oferta con su carta de autenticidad y condiciones, 9) constancia RGAE, 10) listado y fotografías de maquinaria y equipo, 11) recibo de pago de bases, 12) patente de comercio, 13) fotocopia DPI, 14) Constancia de inscripción y modificación al Registro Tributario Unificado, 15) comprobante de pago de IVA general, 16) comprobante pago ISR trimestral - anual, 17) comprobante pago ISO, 18) fotocopia de inscripción al IGSS y último pago, 19) estados financieros de los últimos tres años, 20) formulario electrónico de presentación de oferta, 21) finiquitos de proyectos similares, 22) declaración jurada de compromiso inicio con fondos propios, 23) acta notarial NRD-3, 24) curriculum de la empresa y administrador, 25) antecedentes penales, 26) antecedentes policíacos, 27) visita de campo al proyecto y fotografías del lugar, 28) solvencia SAT, 29) oficio del precio no sobrevalorado, calidad de proyecto, plazo de entrega de proyecto, 30) declaración jurada del artículo 1 y 19 de no ser moroso, 31) constancia de inventario de cuentas del Ministerio de Finanzas, 32) declaración jurada del artículo 80, 33) declaración jurada de fácil acceso, 34) nota aclaratoria de sociedades mercantiles, 35) declaración jurada de inexistencia de conflicto con el banco, 36) certificación bancaria, 37) autentica, 38) oferta en formato digital CD. **SEGUNDO:** El señor Walfre Thomás Pérez Sales miembro de la junta de cotización da a conocer el valor de la oferta presentada por la empresa: "CONSTRUCTORA TENCOM" dirección: 9ª. Avenida 6-13 zona 1, Huehuetenango, como propietario Edgar Waldemar Gómez López, Número de Identificación Tributaria -NIT- 1524637K con un monto ofertado de Ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta quetzales exactos (Q 897,480.00) con un plazo de ejecución de seis (6) meses calendario. **TERCERO:** La Junta de Cotización en base al procedimiento legal y conforme a las bases de Cotización, procede hacer el análisis respectivo de la oferta presentada, en sus componentes técnicos y económicos, y con el uso del cuadro de calificación se obtuvo el resultado siguiente:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	NIT	TIEMPO DE ENTREGA	MONTO OFERTADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					Total
					DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y ORDENADA	PRECIO OFERTADO	PLAZO DE ENTREGA	NORMAS DE TRANSPARENCIA	CALIDAD DEL PROYECTO	
					43%	20%	10%	7%	20%	
1	"CONSTRUCTOR A TENCOM"	1524637K	6 meses calendario	Q 897,480.00	42	20	10	7	18	97%

CUARTO: La Junta de Cotización después de evaluar y calificar la oferta presentada tomando en cuenta los resultados de la calificación y el análisis respectivo, al tenor de los artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Contrataciones del estado Decreto 57-92 y el artículo 21 del reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, declara que: Adjudica el Proyecto: "CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR NACIMIENTO, CANTON CENTRO, SAN RAFAEL PÉTZAL, HUEHUEHUETENANGO". Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- Veinticuatro millones quinientos catorce mil seiscientos ochenta y tres (24514683), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos treinta y nueve mil ochocientos treinta y nueve (339839). A la Empresa "CONSTRUCTORA TENCOM" dirección: 9ª. Avenida 6-13 zona 1, Huehuetenango, como propietario Edgar Waldemar Gómez López, Número de Identificación Tributaria -NIT- 1524637K con un monto ofertado de Ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta quetzales exactos (Q 897,480.00) con un plazo de ejecución de seis (6) meses calendario. **QUINTO:** Se hace constar que la decisión fue tomada por unanimidad. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmándose para su constancia por quienes en ella intervenimos. Damos fe.

Walfre Thomás Pérez Sales

Alex Omar Pérez Sales

Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez

Heidy Yanira Jerónimo Morales



Nancy Idalma García Morales



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C. A.



LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE LICITACIÓN

Acta de Adjudicación No. 17-2024. En el municipio de San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango, siendo a las catorce horas del día viernes veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, constituidos en el Auditorium Municipal los señores integrantes de la Junta de Licitación de la Municipalidad de San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango, quienes acreditamos nuestra calidad con el nombramiento contenido en el libro de actas de Sesiones Municipales, en su uso se encuentra el Acta Número 04-2024, Decimo Segundo, correspondiente a la sesión pública ordinaria celebrada por el honorable concejo municipal el día veintidós de enero de dos mil veinticuatro, como miembros titulares, los señores: Walfre Tomás Pérez Sales Encargado de Contabilidad; Alex Omar Pérez Sales Oficial II de la Dirección Municipal de Planificación; Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez Directora DIMSAM y suplentes Heidi Yanira Jerónimo Morales Encargada de Acceso a la Información Pública y Nancy Idalma García Morales Oficial II de Secretaría Municipal, con el objeto de tratar asuntos relacionados al concurso público del proyecto: "APOYO ASISTENCIA TECNICA EN LA DOTACION DE ESTUFAS DE GAS PARA MUJERES AÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO". Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- Veinticuatro millones cuatrocientos treinta y tres mil ciento setenta y nueve (24433179), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos veintisiete mil veinticuatro. (327024). Proceidiéndose de la manera siguiente: PRIMERO: La señora Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez da a conocer que para el concurso se recibieron dos ofertas los cuales se detallan a continuación: -1) oferta presentada por la empresa "ELECTROSOLUCIONES DEL HOGAR" adjuntando los siguientes documentos: 1) modelo de oferta, 2) carta de presentación, 3) patente de comercio, 4) fotocopia DPI, 5) declaración jurada artículo 26 y 80 LCE Dto. 57-92 6) declaración jurada de bases, 7) declaración jurada de información de datos, 8) declaración jurada forma de pago, 9) declaración jurada de documentos anexos proporcionados al MINFIN están actualizados, 10) certificación bancaria, 11) fianza de sostenimiento, 12) Constancia RGAE, 13) carta de plazo de entrega, 14) carta de calidad del bien, 15) constancia de visita de campo, 16) constancia de habilitación de Guatecompras, 17) resolución del régimen de facturas electrónicas, 18) Constancia RTU, 19) Comprobante pago IVA, 20) nota aclaratoria, 21) formulario de presentación de la oferta electrónica, -2) oferta presentada por la empresa "AGROFREE" adjuntando los siguientes documentos: 1) presentación oferta electrónica, 2) carta de oferta, 3) patente de comercio, 4) fotocopia de DPI, 5) declaración jurada de artículo 80 LCE, 6) declaración jurada de que el oferente leyó las bases, 7) declaración jurada en donde se manifiesta los datos consignados son verdaderos, 8) declaración jurada de la forma de pago, 9) declaración jurada que haga constar documentos anexos ante el MINFIN, 10) declaración jurada de inexistencia de conflictos con el banco, 11) datos del oferente, 12) certificación bancaria, 13) fianza de sostenimiento, 14) constancia del RGAE, 15) carta de plazo de entrega, 16) certificación de compromiso de calidad, 17) constancia de habilitación de Guatecompras, 18) resolución de emitir facturas electrónicas, 19) constancia RTU, 20) comprobante pago ISR trimestral, 21) comprobante pago IVA. SEGUNDO: El señor Alex Omar Pérez Sales miembro de la junta de licitación da a conocer el valor de las ofertas presentadas por las empresas: 1) "ELECTROSOLUCIONES DEL HOGAR" dirección: 3 calle final barrio Minerva zona 2 Huehuetenango, como propietaria Katerin Yusmara Pérez Ramírez, Numero de Identificación Tributaria, 334222869, con un monto ofertado de Tres Millones Trescientos Noventa Y Tres Mil Quetzales Exactos (Q 3,393,000.00) con un plazo de entrega del bien en 5 días calendario. 2) "AGROFREE" dirección: zona 0 Cantón Vitzal, Nebaj, Quiché, Guatemala, como propietaria Matea Engracia Ceto Ceto, Numero de Identificación Tributaria, 39254224, con un monto ofertado de Tres Millones Seiscientos Noventa Y Dos Mil Quetzales Exactos (Q 3,692,000.00) con un plazo de entrega del bien en 1 día calendario. TERCERO: La Junta de Licitación en base al procedimiento legal y conforme a las bases de licitación, procede hacer el análisis respectivo de la oferta presentada, en sus componentes técnicos y económicos, y con el uso del cuadro de calificación se obtuvo el resultado siguiente:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	NIT	TIEMPO DE ENTREGA	MONTO OFERTADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					Total
					Calidad	Precio a ofertar	Plazo de entrega	Documentación completa y ordenada	Acreditación de experiencia	
					25%	25%	20%	15%	15%	
1	"ELECTROSOLUCIONES DEL HOGAR"	334222869	5 días calendario	Q 3,393,000.00	25	25	15	14	10	89%
2	"AGROFREE"	39254224	1 día calendario	Q 3,692,000.00	25	20	20	12	10	87%

CUARTO: La Junta de Licitación después de evaluar y calificar la oferta presentada tomando en cuenta los resultados de la calificación y el análisis respectivo, al tenor de los artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Contrataciones del estado Decreto 57-92 y el artículo 21 del reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, declara que: Adjudica el Proyecto: "APOYO ASISTENCIA TECNICA EN LA DOTACION DE ESTUFAS DE GAS PARA MUJERES AÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO". Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- Veinticuatro millones cuatrocientos treinta y tres mil ciento setenta y nueve (24433179), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos veintisiete mil veinticuatro. (327024). A la Empresa "ELECTROSOLUCIONES DEL HOGAR" dirección: 3 calle final barrio Minerva zona 2 Huehuetenango, como propietaria Katerin Yusmara Pérez Ramírez, Numero de Identificación Tributaria, 334222869, con un monto ofertado de Tres Millones Trescientos Noventa Y Tres Mil Quetzales Exactos (Q 3, 393,000.00) con un plazo de entrega del bien en 5 días calendario. QUINTO: La junta hace constar que las razones por las que se adjudica a la empresa antes mencionada es: a) porque tiene el más bajo precio y b) y porque no presento visita de campo ya que según las bases de licitación numero 07-2024 establece que todos los participantes obligatoriamente tienen que presentar esta constancia de lo contrario no tendrá validez el resto de la documentación a presentar en el día de Recepción de Plicas, y serán eliminados del proceso de Licitación inmediatamente, sin responsabilidad alguna de parte de la Junta de Licitación y la Municipalidad. El Director Municipal de Planificación, entregará Constancia de Visita de Campo, firmado por el mismo con el visto bueno del señor Alcalde Municipal. SEXTO: Se hace constar que la decisión fue tomada por unanimidad. SÉPTIMO: No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora y treinta minutos después de su inicio, firmándose para su constancia por quienes en ella intervenimos. Damos fe.

Walfre Tomás Pérez Sales
 Alex Omar Pérez Sales
 Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez
 Heidi Yanira Jerónimo Morales
 Nancy Idalma García Morales



A UTILIZARSE POR LA JUNTA MUNICIPAL DE LICITACIÓN